

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA EN EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN ZONA BIC DE MELILLA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

D.....N.I.F.
DOMICILIO (a efectos de notificación)
Calle:.....
Nº..... Portal: Piso:.....
Localidad/Municipio:
C.P.:
Teléfono Fijo:
Móvil.
E-mail:.....

2.- CARÁCTER CON EL QUE ACTÚA:

- () A.- EN NOMBRE PROPIO Y COMO:
() PROPIETARIO
() SUFRUCTUARIO
() ARRENDATARIO
() B.- COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
() Comunidad de Propietarios.
() Agrupación de Comunidades
() Sociedad Cooperativa
() Propietario/s de edificio sin constitución de propiedad horizontal.
() Arrendatario
con CIF/NIF.....

3. DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LAS OBRAS:

Calle:.....
Nº
Bloque Localidad: MELILLA
C.P.:
Tipología: () Residencial Colectiva.
() Unifamiliar en edificio exclusivo o manzana cerrada
Referencia Catastral del Edificio:.....

Año de Construcción:.....
Nº Total de Plantas:
Nº Total de Viviendas del edificio:.....
Nº Total de Viviendas partícipes en la actuación:.....
Nº Total de Locales partícipes:
Superficie construida total del edificio (M2c):
Superficie del Edificio destinada a Vivienda (m2c):
Superficie construida de los locales comerciales que contribuyen con los costes de la Actuación (m2c):

4. OBJETO DE LA SOLICITUD (Describir someramente la naturaleza de las obras para las que se solicita la subvención):

5. FECHA DE INICIO DE LA ACTUACIÓN (En su caso): de de 202...

6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE: Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que:

- El solicitante declara bajo su responsabilidad que las copias de los documentos aportados son fiel reflejo de los originales.
- Los datos consignados en la presente solicitud de ayudas del programa de rehabilitación de edificio y vivienda en zona BIC de Melilla son ciertos, así como el cumplimiento de los requisitos necesarios para su estimación en los términos establecidos en las Bases Reguladoras y en esta Convocatoria.
- No está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de las ayudas previstas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- En el caso de edificios de tipología residencial colectiva, que al menos el 60% de la superficie construida sobre rasante, excluida la planta baja o plantas inferiores si tienen otros usos compatibles, tiene uso residencial de vivienda.
- En el caso de edificios de tipología residencial colectiva, las actuaciones cuentan con el acuerdo de la comunidad de propietarios de que se trate.
- Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:
 - Ha solicitado o va a solicitar algún tipo de ayuda a la misma u otra Administración, para financiar la ejecución de las obras de rehabilitación.
 - No ha solicitado ni va a solicitar algún tipo de ayuda a la misma u otra Administración, para financiar la ejecución de las obras de rehabilitación.



Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica
Turismo y Fomento
Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo

En el primer caso, indicar Administración e importe:

SOLICITA:

Que tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan y previos los trámites reglamentarios, le sean concedidas ayudas y el pago de las mismas en la cuenta corriente que se aporta, para la REHABILITACIÓN EDIFICATORIA PARA EDIFICIO/VIVIENDA EN ZONA BIC DE MELILLA.

En a de de 202

Firma: